

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

7264 *Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2024-21. Aprobación del Proyecto básico, de ejecución y actividad de Casal de barri de Can Pastilla*

La Junta de Gobierno Local en sesión de 18 de junio de 2025 aprobó el Proyecto básico, de ejecución y actividad de Casal de barri de Can Pastilla.

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 13 horas o copiando la siguiente URL en su navegador:

<https://ajtpalma.sharepoint.com/:f:/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/EjO1Z34-QYpNvUuGnugCOnoBCsdmSw3nKPUa1uVCBBFIgA?e=7710On>

Palma, a fecha de firma electrónica (25 de junio de 2025)

La jefe del Servicio Administrativo

Catalina Gordiola Juncadella

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014 (BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)

